

esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad núm. 11, de Granada.

Granada, 29 de diciembre de 2005.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución del expediente de reintegro R-11/05-EP-GR-132/2002.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al Club Polideportivo Los Neveros Resolución de procedimiento de reintegro de 7 de noviembre de 2005 dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Granada, referida al expediente de Reintegro R-11/05-EP-GR-132/2002, haciendo constar que, en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo y formular las alegaciones que estime pertinentes, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad núm. 11, de Granada.

Granada, 29 de diciembre de 2005.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del expediente de reintegro R-31/05-EP-GR-184/2003.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al CD Natación Sierra Nevada Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro de 18 de octubre de 2005 dictada por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Granada, referida al expediente de Reintegro R-31/05-EP-GR-184/2003, haciendo constar que, en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo y formular las alegaciones que estime pertinentes, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad núm. 11, de Granada.

Granada, 29 de diciembre de 2005.- La Delegada, María Sandra García Martín.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente san-

cionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelaio, núm. 8 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.	Notificado	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
115/05-S	Miguel Navarrete Megias Clínica Dental	Avda Los Manantiales, 7 29620-Torremolinos-Málaga	Acuerdo de Inicio

Málaga, 21 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelaio, núm. 8 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.	Notificado	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
118/05-S	Alejandro Peláez Borges Sala de Despice y Almacén Frigorífico de Carnes	C/ Orotava núm. 18 29006-Málaga	Acuerdo de Inicio

Málaga, 21 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan, con sus correspondientes números de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

Ruiz Criado Carmen-Núm. RS: 26.0004146/CO.  
Domicilio Industrial: Espalda Virgen de Fátima, 14014-Córdoba.

Carvajal Pérez Juan Pedro-Núm. RS: 16.0001040/CO.  
Domicilio Industrial: Hoya del Molino 26-14900-Lucena.

Anfora Quality Products S.L.-Núm. RS: 40.0007983/CO.  
Domicilio Industrial: Vallellano, 4-2.º-2-14004-Córdoba.

Pastelería y Dietética Montillana S. Coop. Andaluza-Núm. RS: 20.0030420/CO.  
Domicilio Industrial: Av. Antonio y Miguel Navarro 50-14550-Montilla.

Delgado Caro María Inmaculada-Núm. RS: 20.0028911/CO.  
Domicilio Industrial: Unión y Cultura, 2-14640-Villa del Río.

Lama Osuna Inés-Núm. RS: 20.0029378/CO.  
Domicilio Industrial: Parrillas, 15-14940-Cabra.

Sulpan S.L.-Núm. RS: 20.0027996/CO.  
Domicilio Industrial: Rosario, 22-14009 Córdoba.

Prieto Núñez Gabriel-Núm. RS: 20.0027489/CO.  
Domicilio Industrial: Ctra. Almadén 20-14014 Córdoba.

Agrigel S.A.-Núm. RS: 40.0013464/CO.  
Domicilio Industrial: Pol. Ind. Las Quemadas Parc. 254-B - 14014-Córdoba.

S.A.T La Colonia de Fuente Palmera-Núm. RS: 21.0011032/CO.  
Domicilio Industrial: Ctra. Fuencubierta Km. 4-14120-Fuente Palmera.

Muñoz Estévez Francisca-Núm. RS: 26.0004182/CO.  
Domicilio Industrial: Pablo Picasso, 37-14014-Córdoba.

Aceites Elosúa S.A.-Núm. RS: 16.0000544/CO.  
Domicilio Industrial: Egido del Valle s/n.-14900-Lucena.

Córdoba, 15 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se hace público la Resolución por la que se procede al archivo del expediente en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que se cita.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace pública resolución de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud por la que se procede al Archivo del expediente iniciado en solicitud de convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que a continuación se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, sita en Avd. República Argentina núm. 34, de Córdoba.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Empresa que se cita con su correspondiente Número de Registro Sanitario:

Rutelicor S.L.-Núm. RS: 30.0006454/CO.  
Domicilio Industrial: Ctra. Lucena-Loja Km. 19-14960-Rute (Córdoba)

Córdoba, 15 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo en materia de Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92, de 26 de noviembre, e intentada sin efectos la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, sita en Avd. República Argentina 34, de Córdoba.

Interesado: Distribuciones M. Bermudo e Hijos S.L.  
CIF: B-14325815.  
Núm. R.S.: 40.0014358/CO.  
Domicilio Industrial: Polg. Amargacena Nave C-5 \* 14013-Córdoba.  
Expediente: Convalidación en el RGSA.  
Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 15 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s sancionador/es que se instruye/n; significándole/s la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime/n pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expte.: 69/05-5.  
Notificada: Doña Josefina Pérez Jiménez.  
Último domicilio: Plaza Duque de Mandas, 18120 Alhama de Granada (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 20 de diciembre de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la